

**Excelentísimo Ayuntamiento de València**

*Anuncio del Excelentísimo Ayuntamiento de València sobre modificación de la Oferta de Empleo Público 2021.*

**ANUNCIO**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2022, adoptó en su parte dispositiva el siguiente acuerdo:

“Primero. Estimar los recursos y reclamaciones presentados por C... A..., M... (I-118-2022-116905), C... S..., E... (I-118-2022-117332), F... G..., M... (I-118-2022-123660), A... O..., E... (I-118-2022-123739), G... H..., I... (I-118-2022-123714), L... S..., M... (I-118-2022-123734), S... M..., S... (I-1182022-123704), S... O..., M... (I-118-2022-124017) y V... A..., D... (I-118-2022-124428), y en consecuencia, rectificar el error material advertido en el turno de acceso de las plazas de Técnico/a Medio/a de Trabajo Social referencias 8822 y 8823, siendo éste el de estabilización y no el del turno libre, por cuanto son plazas que han estado ocupadas temporal e ininterrumpidamente en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2020, entendiéndose por ininterrumpido lo señalado por la secretaría de estado de función pública sobre las orientaciones para la puesta en marcha de los procesos de estabilización derivados de la ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, es decir, que la plaza vuelva a ocuparse efectivamente en un plazo no superior a tres meses, tal y como ocurre con las plazas señaladas.

Segundo. Suprimir de la Oferta de Empleo Público de 2021 la plaza de Oficial/a Industrial (a extinguir), referencia 8593, por encontrarse vacante por fallecimiento de la persona que ocupaba temporalmente la plaza y no ser necesaria en la corporación la plaza de referencia, siendo sustituida por categoría distinta a la ofertada.

Tercero. Modificar el número total de plazas que integran el proceso de estabilización en un total de 1.215 plazas.”

Lo que se hace público para general conocimiento.

València, 24 de octubre de 2022.—El vicesecretario general, José Antonio Martínez Beltrán.